



FEDERACIÓN BALEAR de GOLF

Camí de Son Vida, 38 -1º 07013 – Palma de Mallorca
Teléfono: 971.722.753 – Fax: 971.711.731
E-mail: fbgolf@fbgolf.com – Web: www.fbgolf.com

CIRCULAR 8/2016

CAMPEONATO DE BALEARES INDIVIDUAL SENIOR MASCULINO Y FEMENINO

- REGLAMENTO -

1. Lugar de celebración: Golf Park Puntiró

2. Fechas: 23 de abril de 2016.

3. Participantes: Podrán participar, con las limitaciones que posteriormente se expresen, todos los jugadores y jugadoras aficionadas, con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G. y que cumplan como mínimo 50 años en el año de celebración de la prueba.

El número de participantes queda limitado a 120 jugadores (80 caballeros y 40 damas), que serán los inscritos con hándicap exactos más bajo el día de cierre de inscripciones. Entre los jugadores-as inscritos y no admitidos, por no figurar entre los 80/40 de hándicap más bajo (cupos de caballeros y damas), se establecerá una lista de espera para caballeros y otra para damas, por orden de hándicap exacto, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas de cada sexo dentro del plazo previsto. En el caso de no completarse alguno de los cupos establecidos en damas y caballeros, esas plazas pasarán al otro cupo.

En caso de exceso de participantes, tendrán preferencia aquellos con licencia expedida por la FBG (BP).

4. Inscripciones: Deberán realizarse directamente en las oficinas de la Federación Balear de Golf por teléfono: 971.722.753, email fbgolf@fbgolf.com, on-line en www.fbgolf.com (previo registro), haciendo constar nombre y dos apellidos, número de licencia federativa, teléfono de contacto y correo electrónico.

El cierre de inscripción será a las 14:00 h del día 19 de abril de 2016. A efectos de realizar el corte del Campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a las 14:00 h del 19 de abril. El listado de jugadores admitidos se publicará en la web de la FBG a partir de las 18:00 del día 19. Desde ese momento, se establece un plazo de reclamación de 48 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Si algún jugador inscrito no pudiese participar por cualquier causa, deberá comunicarlo a la Federación Balear de Golf con 48 horas antes del inicio de la competición. En caso de no hacerlo y no haya un motivo muy justificado, a juicio del Comité, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba.

5. Derechos de inscripción: Deberán abonarse en la sede del Campeonato antes del inicio de la competición. Toda la recaudación es para Golf Park Puntiró
El precio de inscripción será de 45€ por jugador/a.

6. Fórmula de juego: Se jugará Stroke-Play Scratch 18 hoyos.

7. Reglas de juego: El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes de la FBG y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

8. Orden y horario de salidas: Salidas por el tee del hoyo 1 por orden de hándicap (de menor a mayor).

9. Barras de salida: Damas: Rojas Caballeros: Amarillas

10. Clasificación/Sistema de puntuación: Los golpes logrados por el jugador/a en la vuelta jugada dará la clasificación de la prueba.

11. Trofeos y premios:

Campeón/a scratch

Subcampeón/a scratch

1ª y 2ª clasificada hándicap general femenino

1er y 2º clasificado hándicap general masculino

Los/as jugadores/as que a fecha y hora de cierre de inscripciones no tengan el hándicap activado no optarán a los premios hándicap.

Los premios no son acumulables, prevaleciendo los premios scratch sobre los hándicap.

Para otorgar los premios hándicap en damas deberá haber un mínimo de 20 participantes.

La Federación Balear de Golf al Campeón/a y subcampeón/a de Baleares les entregará una subvención en el caso de que quieran acudir y sean admitidos al Campeonato Nacional Individual Senior de España del año en curso o del siguiente si ya se hubiese celebrado. La cantidad a subvencionar será la que conste en el Reglamento de Subvenciones

12. Desempates: En caso de empate para el puesto de Campeón y Campeona de Baleares, se resolverá por el sistema de “muerte súbita” al primer hoyo ganado, estableciendo el Comité el orden de los hoyos a jugar.

En caso de empate para el puesto de Subcampeón/a, los jugadores empatados se clasificarán ex aequo y, solamente a efectos de trofeos, se lo llevará el jugador/a de hándicap de juego más alto, de acuerdo con el Libro Verde de la RFEG.

En el caso de empate para el 1er y 2º clasificado/a hándicap, se desempatará a favor del jugador de hándicap de juego más bajo, de acuerdo con los establecido en el Libro Verde de la R.F.E.G.

13. Coches de Golf: Se autoriza el uso de coches de golf a los participantes.

14. Medidores de distancias: Está permitido su uso.

15. Comité de la Prueba: La F.B.G. designará el Comité de la Prueba y los Jueces-árbitros que considere necesarios. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y casos no contemplados en el mismo, y tendrá las facultades que le conceden las Reglas de Golf en vigor.

LA ENTREGA DE PREMIOS DEL CAMPEONATO DE BALEARES SENIOR SE REALIZARÁN EN EL TRANCURSO DE LA GALA DEL GOLF.

Palma de Mallorca, marzo 2016